

# **REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024.**

## **Asistentes**

Prof. Rodrigo Jiménez García  
Profa. Ana María Gómez Martínez  
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita  
Profa. Rosa Villanueva Orbaiz  
Profa. María Inés López-Ibor Alcocer  
Prof. Pluvio Coronado Martín  
Profa. Estela Maldonado Bautista  
Prof. Andrés Bodas Pinedo  
Profa. Ana María Crespo Rodríguez  
Profa. María Elena Labajo González

## **Excusan**

Prof. José Ramón Regueiro González-Barros  
Profa. Eva Maranillo Alcaide

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 16.10.2024.
2. Inclusión de la Profesora María Isabel Morente Parra como tutora de la línea 7. Propuesta y aprobación si procede.
3. Asignación a la Profesora María Isabel Morente Parra de los estudiantes Javier Fernández de Ramón, Giampiero Cimino y Patricia Arribas Carcelén, previamente tutorizados por el Dr. Ángel González de Pablo (L7). Propuesta y aprobación si procede.
4. Modificación en los directores de la tesis de la estudiante Dña. Luisa Abascal Camacho. Propuesta y aprobación si procede.
5. Información sobre los nuevos criterios de defensa de tesis doctoral.
6. Información sobre novedades en el acceso a RAPI2.
7. Matrícula ordinaria curso 2024/25. Informe del Coordinador.
8. Tesis para la aprobación de la Comisión.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación del acta anterior de fecha 16.10.2024.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Inclusión de la Profesora María Isabel Morente Parra como tutora de la línea 7. Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa sobre la solicitud de inclusión de la Profesora María Isabel Morente Parra como tutora de la línea 7. Se revisa el CV por la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

### **3. Asignación a la Prof. María Isabel Morente Parra de los estudiantes Javier Fernández de Ramón, Giampiero Cimino y Patricia Arribas Carcelén, previamente tutorizados por el Dr. Ángel González de Pablo (L7). Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa del estado de las tesis doctorales del Prof. Ángel González de Pablo (L7), que se han jubilado, por lo que no puede continuar tutorizándolas.

Se propone asignar a la Prof. María Isabel Morente Parra los estudiantes Javier Fernández de Ramón, Giampiero Cimino y Patricia Arribas Carcelén (L7). Se aprueba por unanimidad.

### **4. Modificación en los directores de la tesis de la estudiante Dña. Luisa Abascal Camacho. Propuesta y aprobación si procede.**

Se recuerda el estado de la dirección de tesis de la estudiante D<sup>a</sup>. Luisa Abascal Camacho. Una de sus directoras había solicitado baja sin firma digital, no respondiendo a las solicitudes de emisión de renuncia con firma digital. Se informa de que antes del período vacacional de verano, la Coordinación se reunió con la alumna que solicitaba la intervención de la Comisión para poder modificar la dirección.

Se consultará con la ED el procedimiento a seguir para poder modificar la dirección solicitada.

### **5. Información sobre los nuevos criterios de defensa de tesis doctoral.**

Se informa sobre los nuevos criterios de defensa de tesis, según la adaptación al RD 576/2023 (BOE 18.07.2023).

En este sentido, tal como informa la ED, y en espera de la aprobación de la nueva normativa de estudios de doctorado, actualizada respecto a la anterior y adecuada a las modificaciones del RD 576/2023, las novedades más relevantes que se incorporan, y que deberán tenerse en cuenta para

todas las tesis que se depositen (trámite 1) en las comisiones académicas a partir del 15 de octubre de 2024:

- 1) La tesis contará con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichas personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis.
- 2) La totalidad de los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctora o Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos al programa y a la universidad donde se defienda la tesis.
- 3) Se deberá garantizar el principio de composición equilibrada, entre mujeres y hombres, tal y como indica la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- 4) El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades de la doctoranda o doctorando, con las actividades formativas llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando, y los informes de personas expertas externas, así como, en su caso, la respuesta de la doctoranda o doctorando a los mismos.

## **6. Información sobre novedades en el acceso a RAPI2.**

Se informa sobre las novedades en el acceso a RAPI2.

La principal modificación es que los directores no vinculados a la UCM podrán acceder a RAPI2 con ese rol previa activación de una cuenta "UCM", para lo que recibirán un correo con instrucciones.

El resto del procedimiento tanto en cuanto al acceso, como la validación de actividades, se mantiene similar como hasta el momento.

## **7. Matrícula ordinaria curso 2024/25. Informe del Coordinador.**

Se recuerda que, tras finalizar el 17/09/24 el período de inscripción, hubo un total 238 preinscritos para 117 plazas (ya que en período extraordinario se matricularon 3 alumnos). Se presentaron un total de 4 reclamaciones que han sido estudiadas y revisadas, aprobándose la admisión por reclamación de 4 estudiantes.

## **8. Tesis para la aprobación de la Comisión.**

Se informa de que la tesis de D. Víctor Sánchez Alemany "EL EFECTO DEL TRASPLANTE MITOCONDRIAL EN LA PRESERVACIÓN DE LA FUNCION Y LA VIABILIDAD MIOCARDICA EN LA DONACION CARDIACA PORCINA NEONATAL Y PEDIATRICA DESPUES DE MUERTE CIRCULATORIA" estará disponible en Secretaría de alumnos para la revisión de los miembros de la Comisión.

Se ha evaluado la propuesta de depósito de tesis doctoral (trámite 1) del alumno Víctor Sánchez Alemany. La Comisión considera que alguno de los documentos enviados para solicitud de estancia para posterior mención internacional, presenta incongruencias con las fechas de admisión al doctorado, por lo que se consultará con la ED sobre el procedimiento a seguir.

## **9. Asuntos de trámite.**

Se informa de los siguientes asuntos tramitados:

- DANIUSKY YADUL PERALTA: cambio dedicación.
- MARÍA ACOSTA BENITO: baja temporal por un curso.
- MARÍA PÉREZ FLECHA: baja por maternidad.
- MIRIAM BAQUERO LEYVA: renuncia de director.
- JULIA ÁLVAREZ ARENAS: baja de director.
- ANDREA LÓPEZ SUÁREZ: modificación de director.
- VICTOR ANTONIO LÓPEZ MAYORDOMO: prórroga.
- TERESA CAVERO ESCRIBANO: prórroga.
- MIGUEL ALONSO JUARRANZ: prórroga.
- LAURA CARRIÓN MARTÍN: prórroga.
- JIMENA CANTERO PIÑEIRO: prórroga.
- JANA DZIAKOVA: prórroga.
- HAYFORD ABROKWA: prórroga.
- GONZALO RIVAS HERNÁNDEZ: prórroga.
- EDUARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ: prórroga.
- CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ: prórroga.
- ANA HERRÁIZ GARCÍA: prórroga.
- ALEJANDRA MARCEL RIVAS MONTENEGRO: prórroga.
- ALBERTO ELPIDIO CALVO ELÍAS: prórroga.
- AINHOA FERNÁNDEZ YUNQUERA: prórroga.
- ADRIÁN BELLARRA RODRÍGUEZ: prórroga.
- ANDREA VELCÁRCEL ALONSO: prórroga.

## **10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Madrid, a 30 de octubre de 2024